JF SEC CIV

VA 82 W

ADVIERTE

Señor Juez:

Josefina Sosa Codutti, Abogada, por la intervención que tengo acreditada, en autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PIEDRABUENA, MATEO UBALDO S/EJECUCIONES VARIAS";** Expte. N° 2589/2024- JUZG. FEDERAL, Sec. CIVIL Y COMERCIAL de Pcia. Roque Sáenz Peña, a V.S. Digo:

I- Que la solicitud de oficio reiteratorio de fecha 19.08.2026 es hacia el Registro Propiedad Automotor, no así al Registro Propiedad Inmueble conforme lo librado.

II- El diligenciamiento del mismo obra en autos en fecha 16.01.2026.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSEFINA LUZ SOSA CODUTTI
Date: 2026.08.21 10:52:32 ART